

**La Seguridad Social que los  
ecuatorianos nos merecemos  
El Frente Unitario de Trabajadores  
y el Frente Popular  
en defensa de los derechos**



**INSTITUTO ECUAT  
SEGURIDAD S**

**FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES**



**Dispensario Mayan**



## Introducción

El artículo 3 de la Constitución, en su inciso segundo, reconoce a la Seguridad Social como “deber primordial del Estado”. En 1974, el Ecuador suscribió el convenio sobre seguridad social con la OIT. Legislación, acuerdos y buenas intenciones no han faltado, pero algo es real: jamás los pueblos que habitan estas tierras han gozado de una verdadera seguridad social. Muchos recursos económicos, que en varias etapas de la historia han sido abundantes, no fueron invertidos en favor de la gente más necesitada. Como hoy, fueron dilapidados por sectores sociales pudientes y por gobiernos corruptos.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es la institución que brinda seguridad social a los trabajadores. Mujeres y hombres dedican parte de sus salarios para cubrir los costos del ejercicio de sus derechos. Con sus exigencias, a lo largo de más de 70 años alcanzaron más prestaciones. Para ello, el Estado ha sido obligado a contribuir con los trabajadores.

El IESS es la institución financiera más grande del Ecuador: en torno a 400 millones de dólares ingresan a sus arcas mensualmente por concepto de aportes. Por ello, siempre ha sido objeto de la codicia de gobiernos y empresarios. Los primeros para utilizarlo como caja chica, para luego no reconocer sus deudas, y los segundos para beneficiarse de jugosos negocios, muchos de los cuales se convirtieron en negociados.

Esta situación vuelve a repetirse hoy, presentada como una profunda crisis fiscal y del IESS. Para solucionarla se plantea, en forma



inconsulta y haciéndose eco de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la reducción de derechos de los afiliados.

Los sectores sociales populares tienen la capacidad para proponer salidas a esta grave crisis. Esto, precisamente, es lo que las organizaciones como el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) y el Frente Popular hacen a través de esta propuesta, que ensaya una alternativa a la crisis desde la defensa de los derechos e intereses de los despojados de siempre y a favor de los pueblos. Esta propuesta debe ser enriquecida con las ideas de millones de ecuatorianos a lo largo y ancho de la patria. Con esta propuesta pretendemos brindar más seguridad social en vez de reducirla, defender el patrimonio de los ecuatorianos en vez de privatizarlo.

### *El IESS y su realidad actual.*

Ningún gobierno ha cumplido con su responsabilidad de entregar seguridad social a los ecuatorianos, pese a que a lo largo de la historia se han presentado circunstancias en las que el Estado ha recibido importantes cantidades de dinero. Ese es el caso de la última década, en la que los ingresos recibidos por el gobierno de Rafael Correa, según expertos, superaron los 300 mil millones de dólares.

El IESS tiene 3'741.042 afiliados (a diciembre de 2018), de los cuales 2'698.3951 aportan mensualmente el 9.45% de su salario, mientras la patronal aporta el 11.15%. El gobierno también contribuye en su doble condición de patrono y responsable de la seguridad social. Pero los casi 400 millones que ingresan mensualmente por aportes ya no alcanzan para cubrir los gastos en salud y jubilación.



Rafael Correa y sus representantes en el IESS son responsables de la actual crisis

Esta situación se agravó con la decisión del correísmo de eliminar el aporte del 40% de contribución del Estado a las pensiones jubilares y con el desconocimiento de la deuda en salud. Esas decisiones fueron revertidas durante el actual gobierno, pero sus efectos negativos se mantienen.

Desde el lado de los afiliados y jubilados, que son quienes soportan esta crisis, se tiene la certeza de que no habrá dinero para las pensiones, mientras que en el ámbito de la salud se debe padecer la mala calidad de los servicios y la escasez de medicinas.

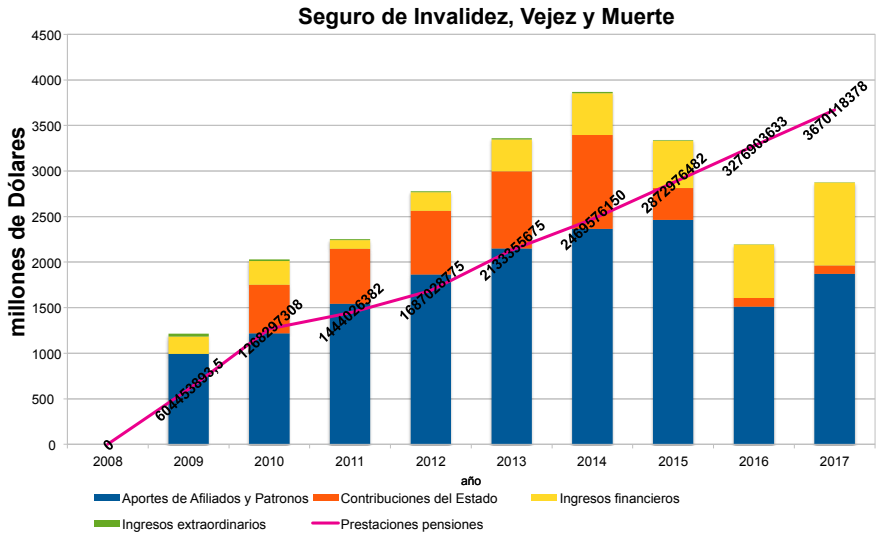
En el año 2008, de cada dólar que ingresó por aportes se utilizaron 57 centavos para cubrir las prestaciones. Una década más tarde, en el año 2017, cada dólar que ingresó por aportes se gastó íntegramente, y además se debió extraer 11 centavos adicionales del fondo de ahorros. Las pocas reservas que tiene el IESS se reducen cada día como consecuencia de las decisiones equivocadas que han tomado los sucesivos administradores. Entre estos sobresalen Ramiro González, Richard Espinoza, Fernando Cordero y Víctor Hugo Villacrés, quienes, como delegados del entonces presidente Rafael Correa, presidieron el Consejo Directivo.

### *La resolución 501 y los beneficiarios de la crisis.*

En noviembre de 2015, bajo la dirección de Richard Espinosa, se aprobó la resolución 501, que redistribuye los porcentajes de aportes de cada fondo. Se entregaron más recursos al seguro de salud y se redujeron las asignaciones a los demás seguros, especialmente al fondo de pensiones, cuyos ingresos se redujeron casi a la mitad.

Esto provocó la crisis del seguro de pensiones. Para solucionar la falta de dinero para salud se amplió la crisis a todo el IESS. Esto lo confirmó un experto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien emitió su opinión a solicitud del FUT.

La desinversión del seguro de pensiones es la amenaza para que los jubilados de hoy y del futuro no tengan posibilidad de recibir sus prestaciones.



Fuente: IESS, Estados financieros Elaboración: Henry Izurieta

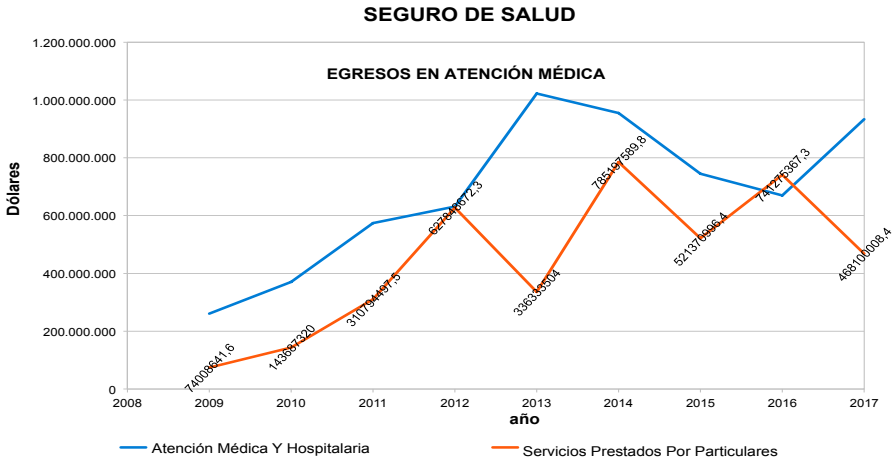
En la actualidad, los ingresos del IESS por aportes, inversiones y contribuciones estatales son insuficientes para mantener el ritmo de egresos. Este impacto fue aún más grave en los años 2016 y 2017 por la eliminación del 40% de aporte estatal.

### *La razón de la crisis del seguro de salud.*

Las necesidades económicas del seguro de salud fueron, y al parecer son, tan grandes que sus ahorros se redujeron a tal punto que apenas produjeron un millón en intereses en el año 2015, cuando en el año 2010 produjeron 40 millones de dólares. Se descapitalizó el fondo y luego fue necesario entregarle más dinero a través de la resolución 501.

Versiones interesadas consideran que la atención a los hijos de los afiliados es la causa de la crisis del seguro de salud, pero el egreso anual por este concepto no supera los 300 millones de dólares. En realidad, este excedente debería ser cubierto con el aporte del Estado. No representa un egreso que desestabilice al seguro de salud.

Clínicas y consultorios médicos privados, a los cuales fueron derivados los enfermos, recibieron del IESS, entre 2009 y noviembre de 2017, la cantidad de 3.879 millones de dólares. En el año 2016 se gastó más en pagar a los consultorios particulares que en sostener los dispensarios y hospitales del IESS. En total se pagaron 741 millones, mientras toda la infraestructura médica del instituto –al año 2017– asciende a tan solo 796 millones de dólares. Todas las autoridades del IESS, desde la época en que se tomaron estas decisiones, tienen la responsabilidad por permitir, dejar pasar o no corregir estos desaciertos. Sus administraciones deben ser auditadas.



Fuente: IESS, estados financieros Elaboración: Henry Izurieta

Evidentemente, la atención en consultorios privados dejó de ser un apoyo y se convirtió en el principal mecanismo de entrega de servicios de salud. En los años 2012 y 2016 los pagos a la salud privada fueron iguales o superiores a los egresos realizados en los propios dispensarios y hospitales del IESS.

El incremento de la demanda de consultas médicas a los hijos menores de 18 años estuvo previsto por Ramiro González. Actuó en

consecuencia contratando prestadores privados de salud mediante la aplicación del denominado “tarifario”. Esta iniciativa ha significado importantes ingresos para las empresas de salud privadas, algunas de las cuales han salido de la quiebra gracias a estos convenios. Más allá del derecho al trabajo que tienen los prestadores privados de salud, lo cierto es que este mecanismo fue y es un desangre para el seguro de salud y se inscribe dentro de un velado mecanismo de privatización de los servicios del instituto.

El “tarifario” es el instrumento mediante el cual se cuantifica el valor de las atenciones médicas para que las clínicas y consultorios privados elaboren las facturas que presentan al IESS. Este procedimiento, que generó serios cuestionamientos, debe ser auditado, al igual que los precios de los servicios que allí se establecen.

Estas acciones también evidenciaron la contradicción entre el discurso y la acción. Mientras en las declaraciones oficiales se decía que la salud preventiva era la opción adecuada para el cuidado de los afiliados, en los hechos no se incrementaron los consultorios médicos de primer nivel ni se concretaron acciones de salud preventiva. Priorizaron el negocio de la salud entregando miles de millones de dólares a las empresas de salud privadas. Y eso no es todo: según el actual presidente del IESS, aún se les adeuda 900 millones de dólares.

La gestión del IESS y del BIESS debe ser auditada. No obstante, es en el seguro de salud en donde debe hacerse a profundidad, para desentrañar los hilos de la corrupción que hacen que los enfermos reciban medicinas caducadas, de mala calidad o inadecuadas. Entre los años 2016 y 2019 el IESS destinó 632 millones para la compra de medicinas. Paul Granda, actual presidente del Consejo Directivo, sostiene que existen medicinas con problemas por un monto de 400 millones de dólares. ¡Gigantescos recursos de los afiliados botados a la basura o, mejor dicho, entregados a la voracidad de las empresas farmacéuticas!

Por otro lado, la Contraloría obligó al gobierno a reconocer su deuda en salud con el IESS. Estaba estimada en 2.507 millones de dólares

y ahora supera los 3.100 millones. Pese a que la decisión de la Contraloría es vinculante, el gobierno de Lenín Moreno tampoco la cancela, en complicidad con las autoridades del IESS que no ejercen sus capacidades legales para exigir el pago.

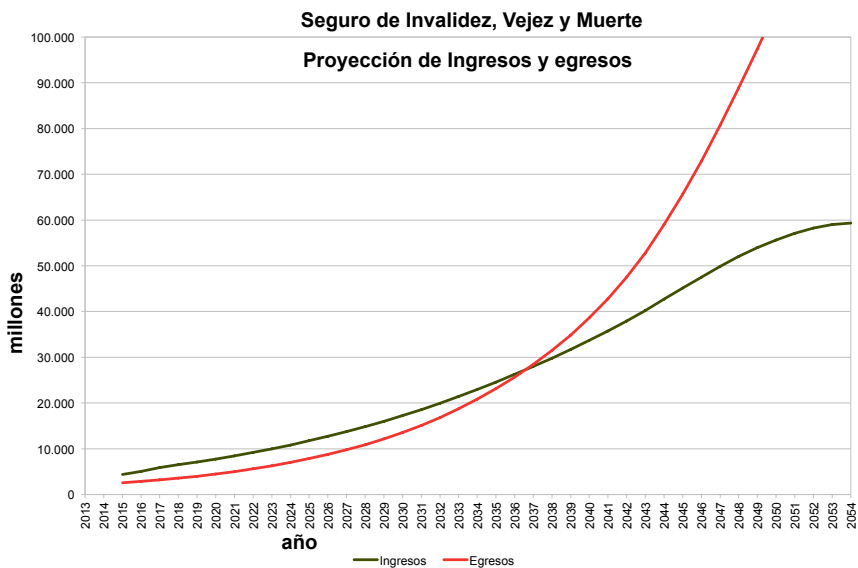
La salud es un derecho de todos los ecuatorianos. La atención que reciben debe ser oportuna, eficaz, eficiente, de calidad y brindada con afecto. No debe buscarse en estas garantías la justificación para extraer dinero de los afiliados para enriquecer a unos cuantos avivatos.

### *La crisis del seguro de pensiones.*

El Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte es el que mayores recursos económicos demanda para atender el pago de las pensiones de 578.699 jubilados. La atención en salud que reciben los jubilados y pensionistas se cubre con el aporte del Estado, al igual que el 40% de sus pensiones.

El expresidente Correa manipuló a los ecuatorianos cuando sostuvo que el seguro de pensiones “tenía superávit”. Con esta falsa premisa dio luz verde a la resolución 501, que limitó los ingresos y eliminó el aporte estatal del 40%. Esta medida profundizó la crisis.

Según Volrisk (empresa contratada para realizar los estudios actuariales del IESS), antes de estas medidas la crisis ya estaba anunciada, pero se la mantenía oculta. La presión ciudadana obligó a publicar los estudios actuariales, que dieron a conocer una grave realidad: el IESS no tiene dinero para cubrir las pensiones jubilares. El incumplimiento de los gobiernos en la entrega de su obligación del 40% ahonda la crisis.



Fuente IESS, estudios actuariales empresa Volrisk    Elaboración: Henry Izurieta

Nota: De la línea verde (en el gráfico) hacia abajo los egresos están cubiertos; hacia arriba generan un déficit. La línea roja muestra los egresos del IESS calculados hasta el año 2053.

Los constantes incumplimientos de los gobiernos en el pago de sus contribuciones impiden que el IESS pueda invertir y recibir rentabilidad de esos recursos. Al no recibirla, debe retirar el dinero de los ahorros para cubrir las obligaciones inmediatas, gastando el dinero destinado al pago de las pensiones futuras.

Los patronos –el Estado y los empresarios– también tienen su parte de responsabilidad en esta crisis, al no pagar a tiempo sus aportes ni entregar los aportes que descuentan a sus empleados. Este problema se agravó cuando el presidente Moreno eliminó las multas y recargos a los empresarios que debían al IESS.

De seguir con el mismo modelo de gestión, los afiliados y jubilados de hoy tienen la certeza de que en su futuro no podrán acceder a sus pensiones. El gobierno de Correa ocultó esta información, pero, además, los recursos que manejó –como ningún otro gobierno en la

historia del Ecuador– no fueron utilizados para enfrentar la crisis, sino que se los dilapidó en corrupción y sobrepuestos, tal como lo exponen los medios de comunicación y los estudios del BID lo confirman.

Las pensiones deben dar la posibilidad de que la persona que ha entregado su vida al trabajo tenga una vida digna, con suficientes recursos para cubrir sus necesidades.

### *El Seguro Social Campesino (SSC).*

Es falso que la atención a los familiares y afiliados al SSC sea la causa de la crisis del IESS, como lo pregonan sectores interesados en dividir a las clases trabajadoras. El SSC se maneja de forma independiente de los seguros que maneja el IESS. La atención médica que reciben sus afiliados en hospitales es facturada en este seguro. Además, las pensiones que reciben sus jubilados están cubiertas con sus propios fondos. A diciembre de 2017 este seguro tenía capitalizados 1.035 millones de dólares, mientras el gobierno le adeudaba 290 millones.

El SSC tiene 385.265 afiliados. Esta población se triplica cuando sus familiares acuden a los 659 dispensarios médicos con que cuenta. En esas condiciones, el SSC tiene mayor capacidad de atención médica de primer nivel que el Seguro General Obligatorio, con apenas 45 centros de salud. Sin embargo, buena parte de los dispensarios del SSC no tienen la infraestructura mínima ni cuentan con los profesionales que se requiere.



Los campesinos y pescadores organizados en la FEUNASSC son muestra de lo que la organización puede conseguir

El SSC también corre el riesgo de entrar en crisis debido a que el Consejo directivo del IESS le ha quitado autonomía con la aprobación de varias resoluciones, las mismas que deben ser anuladas. Los campesinos y pescadores, que son parte de este seguro, deben recibir el respaldo de todo el país, pues gracias a su trabajo cotidiano las mesas de todos los hogares ecuatorianos tienen la posibilidad de contar con alimentos.

### *La gestión del IESS.*

La Ley de Seguridad Social, vigente desde noviembre de 2001, dispone que el IESS sea dirigido en forma tripartita e igualitaria por un representante del gobierno, de los patronos y de los trabajadores, siendo el representante gubernamental quien preside el Consejo Directivo, que es la instancia que lo dirige.

Actualmente (2019), el Consejo Directivo está conformado tan solo por dos representantes: el del gobierno y el de los patronos. Este último ha sido cuestionado por los propios empresarios, quienes no se sienten representados por él debido al mecanismo de elección, mientras que el representante de los trabajadores fue destituido. En esas condiciones, el FUT exige una reforma legal que permita la elección del representante de los trabajadores. Hasta que no sea nombrado no reconoce lo actuado por el Consejo Directivo.

El IESS es de los trabajadores. Desde el momento en que el gobierno y los empresarios entregan los aportes, estos pasan a ser propiedad de los trabajadores. El IESS debe ser manejado por sus legítimos dueños, los trabajadores.

### *Las salidas propuestas por los neoliberales.*

Frente a la crisis del sistema de seguridad social, los neoliberales y los sectores vinculados a la derecha proponen:

Los neoliberales y sectores vinculados a la derecha política frente a esta situación proponen:



Martínez, Pérez, Campana ministros-empresarios que empujan la política neoliberal en el gobierno de Lenín Moreno

- Pasar del sistema de reparto al sistema de capitalización individual para el seguro de pensiones, siendo las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) el mecanismo de ahorro.
- Aumentar la edad de jubilación en base a la disposición del artículo 185 de la Ley de Seguridad Social.
- Reducir las pensiones jubilares.
- Aumentar los aportes individuales.
- Reducir la contribución estatal del 40% a las pensiones jubilares.
- Mejorar la atención en salud entregando esa responsabilidad a la empresa privada.

En acuerdo con el FMI, el gobierno del presidente Moreno se ha comprometido a entregar recursos económicos por el 1% del PIB para los grupos sociales deprimidos, cantidad absolutamente insuficiente.

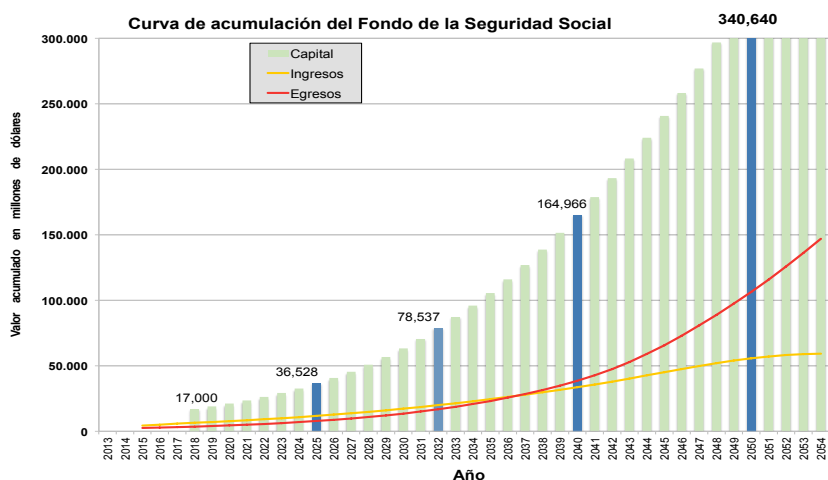
El FMI recomienda a los gobiernos motivar a que sus poblaciones incrementen su edad productiva y que destinen un porcentaje de sus ingresos para cubrir sus pensiones en las AFP. Además, recomienda la reducción de las contribuciones de los empleadores a la Seguridad Social. Es evidente que estas recomendaciones afectan a los intereses y derechos de los trabajadores y pueblos, a la vez que posibilitan que los grupos económicos aumenten su capacidad de acumulación en desmedro de quienes menos tienen.

## *La propuesta de los trabajadores para salvar el sistema de Seguridad Social.*

El FUT, el Frente Popular y prácticamente todas las organizaciones sociales que velan por los derechos de las personas se oponen a los cambios que proponen reducir las prestaciones a los afiliados y jubilados.

El actual modelo de financiamiento del IESS no funciona. Las medidas que se toman solo intentan soluciones parches, patear la pelota hacia adelante, dejando el problema a los que vengan. La cantidad de dinero que se necesita para el seguro de pensiones es enorme. Se vuelve indispensable una visión diferente para enfrentar el problema sin afectar a los trabajadores.

Desde el FUT y el Frente Popular se propone al país la creación del Fondo de la Seguridad Social Ecuatoriana (FSSE). Esta iniciativa fue aprobada en el Primer Congreso de Afiliados, Jubilados y Pensionistas realizado el 17 de noviembre de 2018 en Guayaquil, convocado por el FUT. Este fondo deberá tener como uno de sus principios fundamentales capitalizar los recursos que se depositen con el suficiente tiempo: en principio, 20 años, hasta que los estudios pertinentes definan el tiempo óptimo.



Fuente y elaboración: Henry Izurieta

Como se puede ver en la gráfica, la línea roja representa los egresos en pensiones calculados por Volrisk hasta el año 2053, mientras las barras verdes representan los dineros acumulados por el FSSE a una tasa de interés promedio del 7% anual, que es la tasa promedio que actualmente obtiene el IESS. Es evidente que el FSSE podrá acumular más recursos que los proyectados para cubrir las pensiones jubilares.

Logrando que este fondo tenga el tiempo suficiente para capitalizarse y sea adecuadamente administrado se podrá cubrir los costos de mantener las prestaciones del IESS y de la seguridad social para las futuras generaciones.



Los jubilados han sido la principal fuerza que ha confrontado contra quienes han malmanejado el IESS

### *Las fuentes de financiamiento del FSSE.*

- Las reservas del IESS que están actualmente invertidas y que ascienden a unos 17 mil millones de dólares.
- Incremento del impuesto a la renta a las mil empresas que más utilidades registren cada año.
- Incremento del aporte patronal a esas mil empresas y al gobierno.
- Cobro de las deudas a los empresarios y al gobierno.
- Incremento del aporte estatal para cubrir las pensiones del 40% al 60%, confirmado con los estudios actuariales.
- Los recursos recuperados de la corrupción.
- Los excedentes petroleros.

La seguridad social de los ecuatorianos es tan importante que los esfuerzos realizados por el país para acumular los recursos de este fondo valen la pena.

### *El FSSE se caracterizará por:*

- Un período de capitalización definido por los estudios actuariales; en principio, al menos 20 años.
- Independencia de los recursos de cada seguro. Cada seguro tiene sus recursos claramente definidos y diferenciados, como los que corresponden al IESS: pensiones, salud, seguro social campesino, riesgos del trabajo, fondos de reserva. Habría otros fondos para la niñez, los pueblos indígenas, etc.

Las organizaciones sociales del país convocarán a todos los habitantes para definir “la seguridad social que nos merecemos”.

### *Proceso de aplicación.*

**Primera fase:** tomar correctivos y aplicar soluciones.

- Auditoría integral al IESS y al BIESS.
- Nuevos estudios actuariales con los parámetros propuestos por los afiliados y sus organizaciones.
- Auditoría del tarifario de salud y de su aplicación.
- Cobro de deudas al gobierno y a los patronos.
- Reformas a la Ley de Seguridad Social.
- Creación del Fondo de la Seguridad Social Ecuatoriana.
- Aporte de los que más tienen a la Seguridad Social.
- Contraloría social a las acciones administrativas y operativas del IESS y del BIESS.
- Elección democrática de los representantes de los trabajadores ante el IESS.
- Convocatoria a congresos de afiliados, jubilados y pensionistas para solucionar los problemas y garantizar que los dueños del IESS decidan sobre su destino.

En esta fase los recursos obtenidos para la seguridad social se dividirán en dos partes:

1. El incremento de los aportes estatal y patronal será distribuido, acorde con los estudios actuariales, para cubrir el déficit del IESS y todas sus prestaciones.
2. El resto de los recursos recibidos serán parte del FSSE para garantizar este derecho a las personas que no están incluidas en los beneficios que presta el IESS.

**Segunda fase:** consolidación de las decisiones.

- Convocatoria a las organizaciones sociales populares para definir los alcances que esperan que tenga la Seguridad Social. Esos conceptos serán los insumos para la realización de nuevos estudios actuariales, que modificarán la estructura y distribución de los recursos del FSSE.
- Aprobación de una nueva Ley de Seguridad Social, recogiendo las decisiones del país respecto de “la seguridad social que nos merecemos”, concretando la aspiración de que al IESS lo dirijan los trabajadores.
- Cárcel a los que perjudicaron al IESS y al BIESS
- Creación de la empresa productora de medicinas de propiedad del IESS.

Las dos primeras fases se ejecutan a lo largo de los primeros 20 años.

**Tercera Fase:** concreción de los esfuerzos.

- Retiro programado y controlado de los recursos ahorrados en el FSSE para ser utilizado en:
- Entrega de pensiones y atención de salud a los afiliados al IESS.
- Entrega de beneficios de la seguridad social a los ecuatorianos que no están afiliados al IESS.

## *¿Cómo lograrlo?*

Con organización y unidad de las mayorías. Los beneficios que obtendrá la población, especialmente quienes tienen menos recursos, son importantes. Esto significa que esos millones de personas deben asumir el compromiso con su propio interés y con su futuro para alcanzar mejores condiciones de vida.

La propuesta de solución debe ser acompañada y empujada por quienes se beneficiarán de ella: trabajadores, obreros, pequeños comerciantes, campesinos, indígenas, mujeres, adultos mayores, viudas, niños, desempleados, etc.

Sin duda, esta propuesta provocará reacciones negativas de los grupos de poder tradicionales. Esos sectores querrán imponerse negándola, a menos que los sectores populares tengan la organización y la unidad necesarias para impedirlo.

La propuesta debe ser difundida en sindicatos, asociaciones, clubes, cooperativas, oficinas, instituciones públicas y privadas, familias, barrios, congregaciones, en todos los espacios posibles. Si esta propuesta triunfa no solo será porque es viable, sino, sobre todo, porque tendrá la fortaleza del apoyo mayoritario de la gente.

***Sus opiniones, sugerencias y propuestas son importantes.***

***Pueden enviarlas al correo electrónico:***

[henry.izurieta@gmail.com](mailto:henry.izurieta@gmail.com)



Esta publicación fue financiada por el proyecto **Plataforma por el Derecho a la Salud**

